LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL VALLE

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a) SANDRA MARCELA OREJUELA ACOSTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1112221722, ha celebrado con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

OBJETO: Prestación de servicios temporales personales para brindar apoyo en la gestión administrativa en la Subdirección del centro de la construcción vigencia 2024

Contratos vigencias:

NRO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	VALOR CONTRATO
CO1.PCCNTR. 5245839	26/07/2023	31/12/2023	05 MESES Y 05 DÍAS	$12.036.667,oo

Obligaciones específicas

1. Apoyar en el seguimiento y acompañamiento a la agenda, compromisos y correos de la Subdirección del Centro de la Construcción.
2. Participar en la organización y ejecución de los eventos del Centro de la Construcción.
3. Apoyo en elaboración de comunicaciones y respuestas relacionadas con la Subdirección del Centro de la Construcción.
4. Tramitar la firma de la Subdirección del Centro de la Construcción.
5. Realizar el diligenciamiento y respectivo archivo de las actas del Comité Técnico, Comité Primario y las diferentes reuniones citadas por la Subdirección del Centro de la Construcción.
6. Apoyar la comunicación del Centro de la Construcción a través de la programación de reuniones y actividades requeridas desde la Subdirección.
7. Apoyar los diferentes procesos administrativos en la Subdirección y demás procesos del Centro de Formación.

8. Gestionar las legalizaciones de las órdenes de viaje de los funcionarios y contratistas del Centro, de acuerdo con la normatividad vigente.
9. Realizar el seguimiento de legalizaciones del Centro de Formación, generando las alertas tempranas para el proceso.
10. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, a los días 04 de abril de 2024.

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Proyectó: Leddy Aneleth Novoa Montenegro, Técnica G02 (E) Centro de la Construcción, lnovoam@sena.edu.co

Número de estampilla 990100000008431888



DICNOS COCINAS Y MOBILIARIOS
NIT 1112221688-2

Certificado Laboral

DICNOS COCINAS Y MOBILIARIOS

Hace constar que:

La señora, Sandra Marcela Orejuela Acosta, identificada con la cedula de ciudadanía n° 1.112.221.722 de Paradera Valle, laboro en esta empresa como Asistente administrativa, encargada de toda la parte administrativa, Atención al cliente y manejo de negocios directamente con los clientes, manejo de office, recepción de llamadas, manejo del archivo y demás funciones administrativas, desde el 18 noviembre del 2020 hasta el 22 de noviembre del 2022, demostrando excelente desempeño profesional, compromiso laboral y confiabilidad, como persona denota su puntualidad, honestidad y dirigencia en todo sentido, frente a las funciones requeridas por la empresa.

Se expedide la presente a petición del interesado y para todos los fines que haya lugar, en la ciudad de Palmira Valle, el 07 de julio de 2023.

Luz Deysy Solano R.

Luz Deysy Solano Ruiz

CC 1.112.221.688

Gerente.

dicnosmobiliariosycocinas@gmail.com

Celular 3152794364

Palmira - Valle

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Pradera – marzo-17- 2020
Oficio Nro.164-03-001

CERTIFICACIÓN DE CARACTERIZACIÓN

El señor **Marino Núñez Mosquera**, identificado con la cedula No. 94.302.539 de Pradera, Enlace Municipal de victimas del municipio de Pradera Valle del Cauca.

CERTIFICA:

Que, la **Sra. Sandra Marcela Orejuela Acosta** identificada con la cedula No. 1.112.221.722 de Pradera Valle del Cauca, ha laborado como encuestadora de la caracterización de las víctimas del conflicto armado de Pradera Valle del Cauca, también dando a conocer la ruta de atención a la población victima, durante el periodo comprendido desde el 12/06/2017 hasta el 02/09/2017, demostrando durante su permanencia responsabilidad honestidad y dedicación, en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

MARINO NÚÑEZ MOSQUERA
Enlace Municipal de Victimas
Pradera Valle del Cauca

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA JURÍDICA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURIDICA

CERTIFICA QUE

La señora SANDRA MARCELA OREJUELA ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.221.722, prestó sus servicios mediante el contrato No. 110-14-07-209 de 2018, el cual tiene por objeto IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS SISBEN IV-2018 EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA, por un valor de dos millones cuatrocientos dieciséis mil doscientos sesenta y ocho pesos m/t ($ 2.416.268.00).

INICIO: 16 de octubre de 2018
FINALIZACION: 16 de diciembre de 2018

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera (Valle del Cauca) a los (19) dias del mes de septiembre de 2019

CARMEN EUGENIA DEVIA UPEGUI
Secretaria Jurídica

Calle 6 Carrera 11 Esquina
Teléfonos: (0*2) 267 2653 / 267 2155
www.pradera-valle.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner